

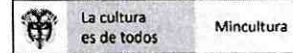


La cultura
es de todos

Mincultura

Bogotá, 30 de mayo de 2019

Señora ministra
CARMEN INES VÁSQUEZ CAMACHO
Ministra de Cultura
Ministerio de Cultura
Ciudad.



Al contestar y/o consultar
por favor cite este N°

Mincultura

Fecha: 2019-06-04 06:00:13

Radicado: MC0011012019



Remitente: MARIANA SALNAVE SANIN
Destinatario: CARMEN INES VASQUEZ CAMACHO
Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna
Asunto: Informe de Austeridad en
Anexos:

Folios:

Asunto: Informe de Austeridad en el Gastos Público del primer trimestre de 2019

Respetada Señora Ministra Vásquez, reciba un atento saludo:

La Oficina de Control Interno realiza un seguimiento trimestral sobre comportamiento de los diferentes rubros e ítems que se establecen en los Decretos y Directivas presidenciales sobre el plan de austeridad, el presente informe es producto de los comparativos entre vigencias que dan como resultado recomendaciones para ser tenidas en cuenta con el fin de seguir las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno Nacional.

El objetivo del presente informe es la evaluación del comportamiento de los gastos de funcionamiento y su evolución en el primer trimestre de 2019, así como un comparativo con los resultados registrados en el mismo periodo de la vigencia anterior.

Quedo pendiente de cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,


MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Blanca Lilia Naranjo Sanabria

Copia:

Dra. Claudia Isabel Niño Izquierdo, Secretaria General
Dra. Luzana Guerrero Quintero

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co

MINISTERIO DE CULTURA	
SECRETARIA GENERAL	
CENTRO DE SERVICIOS	
04 JUN 2019	
FECHA:	
HORA:	



I. AUSTERIDAD EN EL GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2019

En los siguientes rubros se tuvo en cuenta lo determinado en el Artículo 86 del Decreto 2236 de 2017, la Directivas Presidenciales 001 de 2016 y 009 de 2018, así como la demás normatividad vigente en materia de austeridad:

1. GASTOS DE PERSONAL

1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA: Se analizan los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondientes al primer trimestre de los años 2019 y 2018.

- Gastos de nómina general
- Planta de personal activo
- Plan de Vacaciones
- Supernumerarios
- Análisis de Horas Extras

1.1.1 Gastos por nomina general

El Ministerio de Cultura durante el primer trimestre de 2019 presentó erogaciones por concepto de Gastos de Nómina por \$3.907.261.345,00 con una disminución del 6%, por valor de \$230.027.940,00 frente a lo pagado en el mismo periodo del año 2018, disminución acorde con las medidas de austeridad.

El concepto de “Otros” comprende los demás conceptos de la nómina tales como bonificaciones, incapacidades, vacaciones, primas, subsidio de alimentación y otros, los cuales muestran un incremento del 11% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, representado en \$48.289.752,00. Correspondiente a nóminas adicionales del trimestre.

Por otro lado, la prima técnica obtuvo una disminución del 19% correspondiente a -\$114.328.725 rubro que contribuyó con las medidas de Austeridad, ver Tabla 1.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



MINISTERIO DE CULTURA CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2019	PRIMER TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2.934.026.276	3.098.015.243	163.988.967	-5%
PRIMA TECNICA	482.739.739	597.068.464	114.328.725	-19%
OTROS	490.495.330	442.205.578	(48.289.752)	11%
TOTAL NOMINA TRIMESTRAL	3.907.261.345	4.137.289.285	230.027.940	-6%

Tabla 1- Comparativo gastos de nómina Primer Trimestre 2019 vs 2018
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

1.1.1. Planta de personal activo

La planta de personal en el primer trimestre de 2019 presentó una disminución del 6% correspondiente a quince (15) funcionarios frente al mismo periodo del 2018; los niveles que presentaron diferencias son: Directivo disminuyó en (2) funcionarios, en el nivel Asesor disminuyó en dos (2) funcionarios, en profesional disminuyó en seis (6) funcionarios, en el nivel técnico disminuyó en tres (3) y en el asistencial disminuyó en seis (6), de acuerdo con la Tabla 2

MINISTERIO DE CULTURA PLANTA DE PERSONAL ACTIVO				
NIVEL/CANTIDAD	PRIMER TRIMESTRE		DIFERENCIA	% VARIACIÓN
	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2018		
DIRECTIVO	13	15	(2)	15%
ASESOR	62	64	(2)	3%
PROFESIONAL	86	92	(6)	7%
TECNICO	41	44	(3)	7%
ASISTENCIAL	88	94	(6)	7%
TOTAL	290	309	(19)	7%

Tabla 2- Planta de personal activo del Ministerio Primer Trimestre 2019 vs 2018
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia



Por medio del Decreto 2120 de 2018, se modifica la estructura del Ministerio, debido a que le asignó liderar el proceso de coordinación intersectorial para fortalecer las instituciones públicas, privadas y mixtas, orientadas a la promoción, defensa, divulgación y desarrollo de las actividades culturales y creativas y promover adecuadamente el potencial de la economía cultural y creativa (economía naranja).

Con los Decretos 2121 de 2018 se modificó la planta de personal, que quedó conformada por 314 funcionarios, de los cuales 290 se encuentran ocupando el cargo, con una vacancia temporal de 24 cargos como lo observamos en la Tabla 3.

MINISTERIO DE CULTURA MOVIMIENTO DE LA PLANTA DE PERSONAL							
NIVEL/CANTIDAD	PLANTA APROBADA	DECRETOS 2120/2121 DE 2018		NUEVA PLANTA	PLANTA A MARZO 31/2019	CARGOS VACANTES	% PARTICIPACION
		SUPRIMIDOS	CREADOS				
DIRECTIVO	15		1	16	13	3	5%
ASESOR	66	2		64	62	2	21%
PROFESIONAL	94	1		93	86	7	30%
TECNICO	46			46	41	5	15%
ASISTENCIAL	95			95	88	7	30%
TOTAL	316	3	1	314	290	24	100%

Tabla 3- Movimiento de la planta de personal del Ministerio primer Trimestre 2019
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

1.1.3 Plan de Vacaciones

En el plan de vacaciones del primer trimestre de 2019 fueron autorizadas 24 solicitudes de vacaciones, de las cuales no se presentaron aplazamientos.

De los veinticuatro (24) funcionarios, cinco (5) personas cuentan con periodos vencidos; las restantes con periodo de vencimiento normal a la vigencia, en términos generales el cumplimiento es del 79%.

En el primer trimestre no se presentaron compensaciones en dinero por concepto de vacaciones o aplazamientos.

Todas las solicitudes se encuentran documentadas y sustentadas por medio de una resolución interna. Lo anterior, de acuerdo con la información reportada por el Grupo Gestión Humana, permite establecer el cumplimiento del literal b). Del numeral 3 de la Directiva Presidencial 01/16.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



1.1.4 Supernumerarios

Durante el primer trimestre de 2019, el Ministerio contó con seis (6) supernumerarios, lo que representa un decrecimiento del 68% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, este movimiento cumple con las medidas de austeridad dictadas por el gobierno nacional. Se evidencia que el Grupo de Gestión Humana y Museo Santa Clara cuenta cada uno con dos (2) supernumerarios, el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios y Gestión Financiera cuenta con uno (1) cada uno; los demás grupos tales como Secretaría General, Museo de Arte Colonial, Grupo de Contratos, Dirección de Poblaciones, Grupo de Gestión Documental, Teatro Colón y otros, para este trimestre no contaron con supernumerarios.

MINISTERIO DE CULTURA CUADRO COMPARATIVO DE SUPERNUMERARIOS				
DEPENDENCIA	PRIMER TRIMESTRE 2019	PRIMER TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	1	6	5	-83%
DESPACHOS SECRETARIA GENERAL		1	1	0%
MUSEO COLONIAL Y SANTA CLARA	2	1	-1	100%
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	1	3	2	-67%
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS		1	1	0%
DIRECCION DE POBLACIONES		1	1	0%
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL		1	1	0%
TEATRO COLON		1	1	0%
CONTROL INTERNO DE GESTION		1	1	0%
GRUPO DE GESTION HUMANA	2	1	-1	100%
BIBLIOTECA NACIONAL		1	1	0%
MUSEO NACIONAL		1	1	0%
TOTAL	6	19	13	-68%

Tabla 4- Movimiento de la planta de personal del Ministerio primer Trimestre 2019
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana - Elaboración propia

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



1.1.5 Análisis de horas extras diurnos, nocturnos, dominicales y festivos.

Las horas extras pagadas durante el primer trimestre de 2019 sumaron \$34.030.276,00 las cuales representan un incremento del 11%, es decir el aumento correspondió a la suma de \$3.500.223,20 frente a las pagadas en el primer trimestre del año inmediatamente anterior, que fueron de \$30.530.223,20. Así mismo, se observó que fueron autorizadas por resolución un total de 4.125,50 horas trimestrales. Ver Tabla 5

MINISTERIO DE CULTURA				
COMPARATIVO TRIMESTRE HORAS EXTRAS				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE		DIFERENCIA	% VARIACIÓN
	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2018		
TOTAL PAGADO	\$ 34.030.276,00	\$ 30.530.052,80	\$ 3.500.223,20	11%
HORAS PAGADAS	3.580,50	3.278,00	\$ 302,50	9%
HORAS POR COMPENSAR	545,00	430,50	\$ 114,50	27%
HORAS CAUSADAS	4.125,50	3.708,50	\$ 417,00	11%

Tabla 5- Comparativo de Horas Extras del Ministerio primer Trimestre 2019
Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación

Las horas para compensar en el trimestre ascienden a 545 que se deben pagar en tiempo compensatorio como lo contemplan los literales d) y e) del Artículo 36 Decreto 1042 de 1978, modificado por el Artículo 13 del Decreto Ley 10 de 1989 ¹

Las tres dependencias con mayor participación en horas extras son Gestión Administrativa, Despacho de la Ministra, Secretaria General. En la primera se encuentran la mayoría de los conductores de los directores del Ministerio. Las siguientes dependencias obtuvieron el mayor gasto por horas extras pagas dentro del mes, según lo reglamentado en el Decreto 330 de 2018 Ver Tabla 6:

- Gestión administrativa y de servicios con el 20%
- Despacho Ministra con el 17%
- Secretaría General con el 10%

¹ DECRETO 1042 DE 1978 Artículo 36º.- De las horas extras diurnas. Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el jefe del respectivo organismo o las personas en quienes este hubiere delegado tal atribución, autorizarán descanso compensatorio o pago de horas extras. Literal d) En ningún caso podrán pagarse más de 40 horas extras mensuales. Modificado por el Artículo 13 del Decreto-Ley 10 de 1989. El literal quedó así: "En ningún caso podrá pagarse más de 50 horas extras mensuales." Literal e) Si el tiempo laboral fuera de la jornada ordinaria superare dicha cantidad, el excedente se reconocerá en tiempo compensatorio, a razón de un día hábil por cada ocho horas extras de trabajo. (El subrayado es nuestro)

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



- Despacho Museo Nacional con el 7%
- Bibliotecas públicas con el 7%

MINISTERIO DE CULTURA ANÁLISIS DE HORAS EXTRAS PRIMER TRIMESTRE DE 2019						
DEPENDENCIA	No. HORAS AUTORIZADAS	No. HORAS PAGAS	No. HORAS A COMPENSAR	VALOR PAGADO	No. HORAS EN EXCESO	% PARTICIPACION POR AREAS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	926,00	779,5	146,5	6.950.438,00	-	20%
DESPACHO DEL MINISTRO	697,00	563,5	133,5	5.941.154,00	-	17%
DESPACHO SECRETARIA GENERAL	363,00	325	38	3.345.604,00	-	10%
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	285,00	245	40	2.445.456,00	-	7%
DESPACHO MUSEO NACIONAL	282,00	240,5	41,5	2.365.311,00	(8,00)	7%
DESPACHO MUSEO DE LA INDEPENDENCIA Y QUI	205,00	205	0	2.169.216,00	(12,00)	6%
DESPACHO DEL VICEMINISTRO	222,00	182	40	1.741.424,00	-	5%
TEATRO COLÓN	215,00	161	54	1.730.339,00	(38,00)	5%
CURADURÍA, ARTE E HISTORIA	161,00	155	6	1.690.869,00	-	5%
COLECCIONES	179,00	147	32	1.161.330,00	-	3%
MUSEOGRAFÍA	83,50	77,5	6	777.547,00	-	2%
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL	138,00	138	0	755.450,00	-	2%
CONSERVACIÓN	92,00	92	0	695.322,00	(55,50)	2%
SELECCIÓN Y ADQUISICIONES	60,00	60	0	453.471,00	-	1%
DESPACHO DIRECCION DE FOMENTO REGIONAL	40,50	39,5	1	436.532,00	(16,00)	1%
DESPACHO BIBLIOTECA NACIONAL	56,00	56	0	410.481,00	(93,50)	1%
GESTIÓN Y EJECUCIÓN	51,50	45	6,5	402.587,00	-	1%
PROCESOS TÉCNICOS	39,00	39	0	307.861,00	-	1%
DIVULGACIÓN Y PRENSA	13,00	13	0	102.620,00	-	0%
GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	11,50	11,5	0	101.831,00	-	0%
GESTIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	5,50	5,5	0	45.433,00	-	0%
TOTAL GENERAL	4.125,50	3.580,50	545,00	34.030.276,00	(223,00)	100%

Tabla 6- Comparativo de Horas Extras del Ministerio primer Trimestre 2019 Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

RECOMENDACIÓN: Es necesario que se lleve un estricto control en las dependencias para que no sobrepase el número de horas extras permitidas, de acuerdo a la Directriz de Gestión Humana del 18 de enero de 2018, dónde se estableció el límite de horas extras para el Ministerio y/o autorizadas de acuerdo con el Decreto 330/2018. Lo anterior, por cuanto no se está dando cumplimiento al acto administrativo que autoriza un tiempo máximo de horas permitidas, lo que evidencia un incumplimiento legal y el riesgo de sanciones por parte de los entes de control.

Se sugiere así mismo que se tomen las medidas respectivas para que el ítem “Horas para compensar”, no sea compensadas en dinero de preferencia, sino en tiempo, y al mes siguiente de causadas. Lo anterior, para evitar el incremento en

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * wwwmincultura.gov.co



este ítem y se incumpla las normatividades relacionadas con austeridad en el gasto.

2. CONTRATACION PERSONAS NATURALES

Se analiza en la Tabla 7 la contratación de personas naturales correspondiente al primer trimestre de los años 2019 y 2018.

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Contratos en el primer trimestre de 2019, se suscribieron un total de 334 contratos por prestación de Servicios, por un total \$12.018.009.007,00 presentando una disminución en el valor por \$7.182.779.811 lo que representa el 37%. Igualmente, en número disminuyó en 83 contratos, lo que representa el 20%. Es importante resaltar que este rubro presentó una disminución en las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno Nacional.

Por otro lado, para el primer trimestre del año 2019, las dependencias del Ministerio que más recursos invirtieron en contratación de personas naturales fueron:

- Dirección de Artes con cincuenta y seis (56) por \$1.995.843076
- Dirección de Patrimonio cuarenta y un (41) contratos por \$1.361.638.504
- Grupo de Emprendimiento Cultural veinte un (21) contratos por \$1.275.983.330

Se observa que el Área de Políticas Culturales y Asuntos Internaciones dentro del trimestre contó con cinco contratos por valor de \$302.058.726, grupo que en el mismo trimestre del año anterior no contó con contratación.

Las siguientes dependencias no contaron con procesos de contratación en el trimestre:

- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Grupo de atención al ciudadano
- Gestión documental
- Oficina Asesora Jurídica
- Despacho del viceministro

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

DEPENDENCIA	MINISTERIO DE CULTURA - CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES										
	PRIMER TRIMESTRE					2018					% VARIACION VALOR
	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA No. CONTRATOS	% VARIACION No. CONTRATOS	DIFERENCIA EN VALORES	% VARIACION VALOR			
DESPACHO SECRETARIA GENERAL	32	995.482.351,00	8	489.958.837	24	300%	505.523.514	103%			
BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	9	347.009.654,00	18	821.167.517	-9	-50%	(474.157.863)	-58%			
DESPACHO MINISTRA	11	613.224.315,00	9	495.454.399	2	22%	117.769.916	24%			
DIRECCION DE PATRIMONIO	41	1.361.638.504,00	98	4.523.066.492	-57	-58%	(3.161.427.988)	-70%			
DIRECCION DE ARTES	56	1.955.843.076,00	61	3.363.402.775	-5	-8%	(1.407.559.699)	-42%			
DIRECCION DE CINEMATOGRAFIA	8	233.087.006,00	6	217.777.608	2	33%	15.309.398	7%			
DIRECCION DE COMUNICACIONES	8	293.089.256,00	15	660.539.023	-7	-47%	(367.449.767)	-56%			
DIRECCION DE FOMENTO REGIONAL	8	405.118.566,00	11	605.720.782	-3	-27%	(200.602.216)	-33%			
DIRECCION DE POBLACIONES	3	78.804.744,00	2	65.449.330	1	50%	13.355.414	20%			
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	8	484.417.703,00	12	488.191.413	-4	-33%	(23.773.710)	-5%			
GRUPO DE DIVULGACION Y PRENSA	13	412.029.537,00	15	566.778.576	-2	-13%	(154.749.039)	-27%			
GRUPO DE EMPENDIMIENTO CULTURAL	21	1.275.983.330,00	10	336.227.666	11	110%	939.755.664	279%			
GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS	6	224.235.504,00	5	289.442.862	1	20%	(65.207.358)	-23%			
GRUPO DE GESTION DE SISTEMAS E INFORMATICA	5	172.735.873,00	14	703.376.915	-9	-64%	(530.641.042)	-75%			
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	11	458.302.830,00	17	805.982.360	-6	-35%	(347.679.530)	-43%			
GRUPO GESTION FINANCIERA Y CONTABLE	1	21.424.500,00	9	385.862.270	-8	-89%	(364.437.770)	-94%			
GRUPO GESTION HUMANA	3	83.419.854,00	6	298.855.334	-3	-50%	(215.435.480)	-72%			
MUSEO DE ARTE COLONIAL - MUSEO IGLESIA SANTA CLARA	11	248.688.108,00	10	330.536.358	1	10%	(81.848.250)	-25%			
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	11	255.453.204,00	11	300.300.886	0	0%	(44.847.682)	-15%			
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	19	934.548.773,00	22	1.238.264.093	-3	-14%	(303.715.320)	-25%			
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	2	75.674.670,00	2	109.673.433	0	0%	(33.998.763)	-31%			
PROGRAMA NACIONAL DE ESTIMULOS	16	328.534.071,00	11	369.167.129	5	45%	(40.633.058)	-11%			
TEATRO CRISTOBAL COLON	31	779.263.578,00	29	1.097.598.477	2	7%	(318.334.899)	-29%			
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	-	2	58.094.973	-2	-100%	(58.094.973)	-100%			
GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	0	-	2	54.779.991	-2	-100%	(54.779.991)	-100%			
GESTION DOCUMENTAL	0	-	4	121.245.390	-4	-100%	(121.245.390)	-100%			
OFICINA ASESORA JURIDICA	0	-	5	177.610.014	-5	-100%	(177.610.014)	-100%			
VICEMINISTRO	0	-	3	226.263.915	-3	-100%	(226.263.915)	-100%			
TOTAL	334	12.018.009.007	417	19.200.788.818	-83	-20%	(7.182.779.811)	-37%			

Tabla 7- Contratos de Prestación de Servicios Fuente: Grupo de Contratos y Convenios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3. GASTOS GENERALES

Se analizan los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondientes al primer trimestre de las vigencias 2019 y 2018.

- Publicaciones y suscripciones
- Comunicaciones
- Gastos Asociados al parque automotor
- Gastos en eventos, campañas y capacitaciones
- Servicios Públicos

3.1. Publicaciones, fotocopias y suscripciones

En el rubro de inversión, los recursos por publicaciones son utilizados para la estrategia de divulgación de las actividades que realicen las áreas misionales, mediante un contrato bolsa que coordina el Grupo de Divulgación y Prensa; para el año 2019 se suscribió el Contrato 0278/19 con Imprenta Nacional de Colombia.

El primer trimestre se evidencian gastos por publicaciones por la suma de \$952.500 correspondiente al área de Gestión Administrativa, las publicaciones que reporta el Grupo de Administrativa y Servicios, hacen referencia únicamente a las publicaciones en el diario oficial de los actos administrativos.

3.2. Comunicaciones

3.2.1. Llamadas locales, nacionales, internacionales, celufijo.

Los gastos por este rubro durante el primer trimestre de 2019 representaron un total de \$40.218549 obteniendo disminución del 3% frente a lo reportado en el año anterior que asciende a la suma de \$1.382.453.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



MINISTERIO DE CULTURA CONSUMO TELEFONIA FIJA ETB Y CELUFIJOS COLOMBIA TELECOMUNICACIONES								
MES	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA E.T.B.						COLOMBIA TELECOMUNIC.	TOTAL
	TELEFONIA LOCAL	LARGA DISTANCIA	INTERNET	OTROS OPERADORES	IMPUESTOS	TOTAL ETB	CELUFIJOS	
ENERO	5.366.557	-	266.750	5.326.763	2.038.249	12.998.319	800.786	13.799.105
FEBRERO	5.372.857	-	266.750	5.308.760	2.035.999	12.984.366	800.786	13.785.152
MARZO	5.045.480	-	266.750	4.669.029	1.852.248	11.833.506	800.786	12.634.292
TOTAL	15.784.894	-	800.250	15.304.552	5.926.496	37.816.192	2.402.358	40.218.550

Tabla 8 Llamadas Telefonía Local y Celufijos del primer trimestre 2019
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO SERVICIO TELEFONIA			
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE		% VARIACION
	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2018	
TELEFONIA LOCAL	15.784.894,04	24.297.927,00	-35%
LARGA DISTANCIA	-	-	0%
INTERNET	800.250,00	767.531,00	4%
OTROS + IMPUESTOS	21.231.047,74	11.163.829,00	90%
CELUFIJO	2.402.358,00	5.371.716,00	-55%
TOTAL	40.218.549,78	41.601.003,00	-3%

Tabla 9 Llamadas Telefonía Local y Celufijos comparativo entre trimestres
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

3.2.2. Teléfonos celulares asignados a directivos

El gasto por este rubro en el primer trimestre de 2019 ascendió a \$4.858.024 presentando una *disminución del 1%* frente al mismo trimestre del 2018, lo cual permite evidenciar el cumplimiento de las medidas de austeridad en este rubro, tal como se observa en la Tabla 10. 114

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * wwwmincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO TELEFONIA CELULAR DIRECTIVOS				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE		DIFERENCIA	% VARIACION
	2019	2018		
VALOR CONSUMO TRIMESTRAL CELULAR	4.858.024	5.064.945	206.921	-1%
TOTAL	4.858.024	5.064.945	206.921	

Tabla 10- Comparativo trimestral Consumo telefonía Celular
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

En la tabla 11, se evidencia que el consumo de telefonía celular no sobrepasa el valor autorizado en el trimestre, y en caso de que se presente exceso, los directivos autorizados deben reintegrar al tesoro el valor excedido; es de aclarar que están exentos de esta medida los celulares destinados a Despacho Ministra, Despacho Viceministro y Secretaria General.

DEPENDENCIA	CONSUMO PRIMER TRIMESTRE 2019		
	VALOR AUTORIZADO TRIMESTRE MINUTOS/DATOS	VALOR CONSUMO MENSUAL MINUTOS/DATOS	VALOR REINTEGRO
BIBLIOTECA NACIONAL	239.700,00	159.800,00	-
DESPACHO MINISTRA	239.700,00	239.700,00	-
DIRECTOR DE COMUNICACIONES	239.700,00	239.700,00	-
DIRECTOR DE FOMENTO REGIONAL	239.700,00	239.700,00	-
DIRECTOR DE PATRIMONIO	239.700,00	241.021,00	1.321,00
DIRECTOR DE POBLACIONES	239.700,00	239.700,00	-
DIRECTORA CINEMATOGRAFIA	239.700,00	239.700,00	-
DIRECTORA DE ARTES	239.700,00	239.700,00	-
FOMENTO (MODEM)	239.700,00	167.703,00	-
MINISTRA	470.700,00	470.697,00	-
MUSEO ARTE COLONIAL	239.700,00	241.021,00	1.321,00
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	239.700,00	239.700,00	-
MUSEOS QUINTA E INDPENDENCIA	239.700,00	239.700,00	-
PRENSA (MODEM)	479.400,00	479.088,00	-
SECRETARIA GENERAL	470.700,00	470.697,00	-
TEATRO COLON	239.700,00	239.700,00	-
VICEMINISTRO	470.700,00	470.697,00	-
TOTAL TRIMESTRE	5.007.600,00	4.858.024,00	2.642,00

Tabla 11- Comparativo trimestral Consumo telefonía Celular
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * wwwmincultura.gov.co



Se evidencia un comportamiento acorde a las medidas adoptadas por el Ministerio para manejo de la austeridad del gasto en el rubro de comunicaciones.

3.3. Gastos Asociados al parque automotor

3.3.1 Gastos por combustibles

En el primer trimestre de 2019 el rubro de combustible presento disminución en el costo del 10% por valor de \$1.827.394. Los vehículos asignados al despacho de la Ministra, el Viceministro y la Secretaría General, no presentan restricción para consumo de combustible, acorde a la normatividad vigente.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO COMBUSTIBLE				
MES	PRIMER TRIMESTRE		DIFERENCIA	% VARIACION
	2019	2018		
TOTAL	17.146.766	18.974.160	(1.827.394)	-10%

Tabla 12- Consumo combustible parque automotor
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

3.3.2 Gastos por mantenimiento

El costo por el rubro de mantenimiento para el primer trimestre de 2019 no se incurrió en costos y gastos por mantenimientos ni preventivos ni correctivos, según reporte de Gestión Administrativa.

3.4. Gastos en eventos, campañas y capacitaciones

El rubro de eventos y capacitaciones para el primer trimestre se realizó a costo cero, se incurrió en gasto para la celebración del día internacional de la mujer en el mes de marzo por valor de \$3.524.661, tal y como se muestran en la Tabla 13

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA EVENTOS Y CAPACITACIONES PRIMER TRIMESTRE 2019				
MES	EVENTOS Y/O CAPACITACIONES	LUGAR	JUSTIFICACIÓN	VALOR
ENERO	Nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral	Biblioteca Nacional		Sin Costo
FEBRERO	Gerencia Pública	Biblioteca Nacional		Sin Costo
	Nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral	Biblioteca Nacional		Sin Costo
	Inducción a la Gestión del Servicio al Ciudadano	Biblioteca Nacional		Sin Costo
	Actividad de cualificación Servicio al Ciudadano en el marco del MIPG	Biblioteca Nacional		Sin Costo
MARZO	Comisiones de Personal	CNSC		Sin Costo
	Jornada de salud y relajación	Ministerio de Cultura		Sin Costo
	Jornada de salud visual	Ministerio de Cultura		Sin Costo
	Día internacional de la mujer	Teatro colón	Conmemoración del día internacional de la mujer	3.524.661,00
	Capacitación conformación, funciones y responsabilidades de la brigada de emergencias.			

Tabla 13 Eventos y capacitaciones trimestre
Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Humana

3.5. Servicios Públicos:

En el primer trimestre de 2019, el rubro de servicios públicos muestra un valor total de \$164.015.089; que comprende el servicio de acueducto y energía eléctrica, en las diferentes sedes del Ministerio de Cultura, el mes con mayor costo fue el de enero, en razón a que el servicio de acueducto para Bogotá se paga cada dos meses.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



MINISTERIO DE CULTURA SERVICIOS PUBLICOS PRIMER TRIMESTRE 2019					
MES	ACUEDUCTO		ENERGIA		TOTAL COSTO SERVICIOS
	MTE	COSTO	KW	COSTO	
ENERO	3.091,04	15.026.188,00	167.537,00	72.679.601,00	87.705.789,00
FEBRERO	169,00	773.820,38	166.194,00	69.310.793,62	70.084.614,00
MARZO	180,00	856.358,60	8.233,00	5.368.327,75	6.224.686,35
TOTAL	3.440,04	16.656.366,98	341.964,00	147.358.722,37	164.015.089,35

Tabla 14 Servicios públicos del trimestre

Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

No se presenta diferencia entre la misma vigencia con respecto al año anterior, por concepto de servicios públicos.

4. VIÁTICOS Y COMISIONES AL INTERIOR DEL PAÍS

El comportamiento consolidado de los viáticos y comisiones al interior del país del primer trimestre 2019, frente al 2018 presenta una disminución del 29%, por valor de \$67.727.164 y disminución, respecto al número de comisiones, en donde el reporte da cuenta de 507 comisiones equivalente al -6%, lo cual contribuyo con las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno. Ver tabla 15.

En las solicitudes Programadas se muestra una disminución del 127% frente al año anterior, por valor de \$78.198.688, en donde de un número de 272 solicitudes en el 2018, se pasó a 199 en el tercer trimestre del 2019, por 73 comisiones de diferencia.

En las solicitudes extemporáneas, se presentó un incremento del 7%, por valor de \$8.471.524,00 y el número de solicitudes se incrementó en 79 comisiones, con respecto al 2018, en igual forma las comisiones extemporáneas corresponden al 61% del total de las comisiones.

MINISTERIO DE CULTURA SERVICIOS PUBLICOS PRIMER TRIMESTRE 2019				
TIPO COMISION	2019		2018	
	No.	VALOR	No.	VALOR
Programada	199	49.775.325	272	127.974.013
Extemporaneas	308	120.175.826	229	111.704.302
TOTALES	507	169.951.151	501	239.678.315
DIFERENCIA	(6)	(69.727.164)		
VARIACION	1%	-29%		

Tabla 15 – Comparativo comisiones al interior del país

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país

MINISTERIO DE CULTURA		
REPORTE DE COMISIONES POR DEPENDENCIA		
DEPENDENCIA	No.COMISIONES	VALOR
Biblioteca Nacional	10	4.473.513,50
Despacho del Ministro	32	24.827.267,50
Despacho del Viceministro	16	1.215.141,00
Dirección de Artes	42	12.303.760,00
Dirección de Cinematografía	6	7.872.702,00
Dirección de Comunicaciones	25	16.312.768,00
Dirección de Fomento Regional	49	20.215.960,50
Dirección de Patrimonio	121	24.520.407,50
Dirección de Poblaciones	8	3.903.341,00
Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación	5	1.050.899,50
Grupo de Divulgación y Prensa	41	17.484.952,50
Grupo de Emprendimiento Cultural	12	4.690.432,70
Grupo de Gestión Administrativa y Servicios	4	297.992,00
Grupo de Infraestructura Cultural	47	8.118.451,00
Grupo Programa Nacional de Concertación	7	3.847.946,50
Grupo Programa Nacional de Estímulos a la Creación	35	8.558.869,00
Museo Colonial	1	123.598,00
Museo Nacional	7	650.154,00
Oficina Asesora de Planeación	3	671.051,00
Oficina Asesora Jurídica	19	3.289.743,50
Programa Fortalecimiento de Museos	6	3.002.570,00
Secretaria General	11	2.519.630,50
TOTAL	507	169.951.151

Tabla 16 – Comparativo comisiones al interior del país por dependencia

Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país

RECOMENDACIÓN: Es necesario que se lleve un estricto control en las dependencias para que las comisiones y salidas se realicen con anticipación y programación estricta, lo que permite una disminución en los gastos de viáticos, y contribuirá a las medias de austeridad del gasto, por dicho concepto.

II. CONCLUSIONES

Se puede concluir que en general los rubros acatan lo indicado en las medidas de austeridad, pero existen rubros a los cuales se les deben implementar medidas de control adicionales, por cuanto muestran variaciones altas en el periodo analizado; primer trimestre 2019, frente al primer trimestre 2018, así:

Rubros que presentan disminución

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



**La cultura
es de todos**

Mincultura

- Gastos por nómina general
- Planta de personal
- Contratos personas Naturales
- Supernumerarios
- Mantenimiento parque automotor
- Combustibles

Rubros que presentaron incrementos superiores al 10%

- Viáticos y Comisiones al interior del país (Aumento en las extemporáneas)
- Horas extras

III. RECOMENDACIONES GENERALES

Se sugiere continuar con las recomendaciones generales presentadas en los informes de austeridad de los periodos anteriores, por lo que consideramos importantes tenerlas en cuenta en el cumplimiento de las Decretos y Directivas Presidenciales vigentes en los temas de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2019 así:

Establecer un Plan de austeridad del gasto para el Ministerio, que contemple cada uno de los rubros establecidos por el gobierno para seguimiento, teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.

Por último, se sugiere, que los Grupos que deben reportar la información sobre las medidas de austeridad tengan en cuenta los ítems o rubros a reportar, de acuerdo con los Decretos y Directivas presidenciales actuales en materia de austeridad en el gasto, como medida de control e ir realizando un análisis mes a mes y reportar un consolidado de manera trimestral a la Oficina de Control Interno.

Cualquier aclaración estamos a su disposición,

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANÍN

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto: Blanca Lilia Naranjo Sanabria, Contratista Oficina de Control Interno

Copia. Dra. Claudia Isabel Niño, Secretaria General

Dra. Luzana Guerrero Quintero, Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co

*Mir
4/20/19*